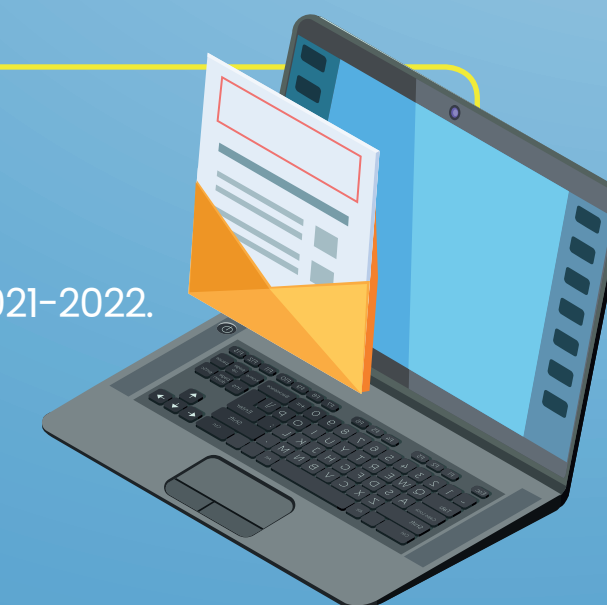


¿Cómo participar en la 55ª Asamblea Anual de Afiliados de Camacol B&C?

CONVOCATORIA

Los representantes legales de las empresas afiliadas recibirán de manera virtual los siguientes documentos:

1. Reglamento para la elección de los miembros de Junta Directiva Regional Camacol B&C 2021-2022.
2. Formato de postulación aspirante Junta Directiva.
3. Formato de poder especial.
4. Listado de empresas afiliadas a Camacol B&C por segmento.
5. Propuesta de Reforma Parcial de Estatutos regionales.



ANTES DE LA ASAMBLEA

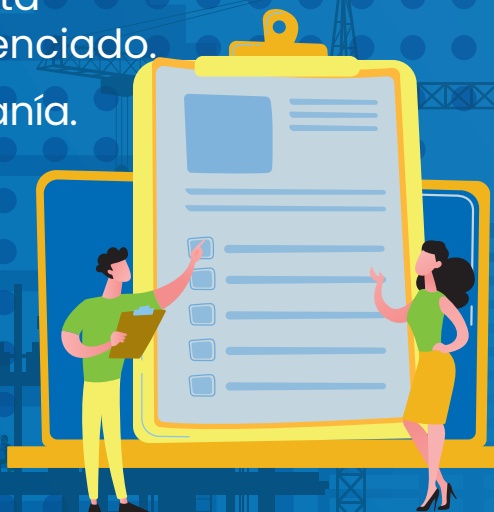
Para inscribirse como candidato de la Junta Directiva 2021-2022 es requisito indispensable:

- Ser afiliado a Camacol Bogotá y Cundinamarca.
- Estar a paz y salvo con corte al 31 de enero de 2021.
- La empresa afiliada que aspire pertenecer a la Junta Directiva solo podrá designar como candidato al presidente, vicepresidente u otro equivalente, siempre y cuando cuente con la facultad de representación legal.
- Remitir a la Regional la Regional los siguientes anexos desde la página o enviar al correo votacionesasamblea@gmail.com, hasta el martes 16 de abril a las 5:00 p.m.

1. Anexo No. 2 (postulación Junta Directiva) debidamente diligenciado.
2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Certificado de existencia y representación vigente expedido por la autoridad competente.
4. Fotografía del postulante y logo de la empresa en alta resolución.

Los afiliados interesados en pertenecer deberán inscribirse a través del siguiente enlace:

<https://asamblea2021encuentrodeempresarioscamacolbyc.com>



DURANTE LA ASAMBLEA

¿CÓMO VOTAR?

Solo los Representantes Legales o los apoderados podrán votar de manera virtual por los candidatos a la Junta Directiva que hacen parte de su segmento.

Para participar en las votaciones, deberán inscribirse hasta el lunes 19 de abril en:

<http://asamblea2021encuentrodeempresarioscamacolbyc.com/>

e ingresar el día del evento con las credenciales enviadas al correo registrado.

En la parte inferior de la plataforma en la que se transmite el evento, los Representantes Legales o apoderados podrán acceder al módulo denominado votaciones para registrar su voto.



¿QUIÉN SUPERVISA LAS VOTACIONES?

La comisión estructuradora, conformada por un representante de cada segmento, es la encargada de garantizar que el proceso se lleve a cabo con total transparencia y cumpliendo con los Estatutos del Gremio.

¿QUÉ PASA EN CASO DE EMPATE?

Formará parte de la Junta Directiva la empresa que más antigüedad tenga como afiliado a la Regional, en caso de que persista el empate, la elección se realizará por medio de sorteo.



DESPUÉS DE LA ASAMBLEA

EMPALME NUEVA JUNTA DIRECTIVA

- Los miembros que conformen la Junta saliente hacen un balance de su gestión.
- Se presentará la planeación estratégica que se desarrollará en 2021.
- Se elige por medio de votación al presidente y vicepresidente, quienes conformarán la Mesa Directiva de la Junta.



#SomosUnGremioUnido